FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA

DIRECCIÓN COMPRAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 004

(05 de julio de 2024)

Por la cual se define el Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. 050-00-A-COFAC-DILOS-2024 cuyo objeto es CONTRATAR, EN NOMBRE DE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA, la ADQUISICIÓN DE GORRAS Y GORRO TIPO CHACO PARA UNIFORMES DE GALA DEL PERSONAL MILITAR DE LA FAC.

EL DIRECTOR LOGISTICA DE LOS SERVICIOS

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022 y las demás que las modifiquen, adicionen o complementen, y

C O N S I D E R A N D O:

Que de acuerdo a la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022 y las que la modifiquen, adicionen o complementen, se delega en general el ejercicio de funciones y la atención y decisión de los asuntos necesarios para el desarrollo eficaz de los procesos de contratación, en particular y entre otros, la expedición del pliego de condiciones, la citación y presidencia de la audiencia de adjudicación y demás actos de impulso o tramite a que haya lugar dentro de los procesos contractuales, en EL DIRECTOR LOGISTICA DE LOS SERVICIOS en relación con todo tipo de contratos de acuerdo a sus funciones.

Que mediante Resolución No. 002 del 22 de mayo de 2024, se ordenó la apertura oficial del presente proceso al cual se dio apertura en el SECOP II el 23 de mayo de 2024.

Que durante el término establecido en el cronograma del proceso para la presentación de observaciones sobre el pliego de condiciones, no se recibieron solicitudes de ninguna índole.

Que dentro del proceso se presentaron observaciones extemporáneas respecto del contenido del pliego de condiciones a las cuales se les dio respuesta mediante formulario de preguntas y respuestas en el que se informa que las observaciones no fueron acogidas por lo que no se modificó el pliego de condiciones ni el cronograma el proceso, que fue publicado el 04 de junio de 2024.

Que con fecha 04 de junio de 2024 a la hora señalada se llevó a cabo el cierre del proceso de selección y apertura del sobre 1 – Habilitante y técnico, de la oferta en el SECOP II, presentándose Cinco (05) ofertas y se publicó la lista de oferentes en el SECOP II.

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
ADQUISICIÓN DE GORRAS Y GORRO TIPO CHACO	MOZT DE COLOMBIA S.A.S	Oferta en evaluación	4/06/2024 7:20 AM
GORROS 2024- COMANDO FAC	SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY SAS	Oferta en evaluación	3/06/2024 8:16 PM
OFERTA KEPIS CHACOT 2024	MILITARY INDUSTRIES SAS	Oferta en evaluación	2/06/2024 4:30 PM
UTERRETEX-050-00-A-COFAC-DILOS-2024	UT ERRETEX 2024	Oferta en evaluación	31/05/2024 5:27 PM
050-00-A-COFAC-DILOS-2024	BOSTONIA SAS	Oferta en evaluación	31/05/2024 2:49 PM

Que mediante Resolución No. 003 del 04 de junio del 2024, se nombran los integrantes del comité evaluador del proceso de referencia, y se enviaron las ofertas presentadas en desarrollo de este proceso para su evaluación y concepto, a los comités Jurídico, económico y técnico.

Que los comités Jurídico, económico y técnico, rindieron sus respectivos conceptos de los cuales fueron publicados en la plataforma del SECOP II el día 12 de junio de 2024 para conocimiento de los proponentes en los siguientes términos:

OFERTA	PROPONENTE	CONCEPTO TECNICO	CONCEPTO JURIDICO	CONCEPTO ECONOMICO
1	MILITARY INDUSTRIES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	BOSTONIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	UNION TEMPORAL ERRETEX 2024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	MONTGOMERY	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
5	MOZT DE COLOMBIA S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Inicialmente, solo Tres (03) oferentes cumplieron con los requisitos habilitantes tecnicos, economicos y juridicos.

Que se dio traslado del informe de evaluación por el lapso de tres (3) días hábiles comprendido entre el 12 de junio de 2024 hasta el 17 de junio de 2024 a las 4:30 PM.

Que durante el término de traslado del informe de evaluación No se recibieron observaciones a la evaluación.

Qué se recibió subsanación extemporánea por parte del proponente MOZT DE COLOMBIA la cual fue remitida al comité evaluador para su análisis y concepto, de lo cual se publica la evaluación 2 del proceso para consulta y conocimiento general de los oferentes.

Que en con base en la subsanación la administración publicó un nuevo informe de evaluación para conocimiento de los proponentes en los siguientes términos:

OFERTA	PROPONENTE	CONCEPTO TECNICO	CONCEPTO JURIDICO	CONCEPTO ECONOMICO
1	MILITARY INDUSTRIES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	BOSTONIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	UNION TEMPORAL ERRETEX 2024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	MONTGOMERY	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
5	MOZT DE COLOMBIA S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conclusión: Tres (03) oferentes cumplieron con los requisitos habilitantes técnicos, económicos y jurídicos, con la subsanación solo se habilitó jurídicamente al proponente MOZT DE COLOMBIA S.A.S.

OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEA

Qué nuevamente se recibió subsanación extemporánea por parte del proponente MOZT DE COLOMBIA a los requerimientos técnicos, la cual fue remitida al comité evaluador para su análisis y concepto.

Que el día 21 de junio de 2024, el proponente MOZT DE COLOMBIA S.A.S presentó los siguientes documentos: Formulario 2 Capacidad de producción, Formulario 1 Cronograma y SSGT, los cuales fueron trasladados al evaluador técnico, quien emite como conclusión que el proponente, en la subsanación de documentos, Cumplió con los requisitos técnicos establecidos en el pliego de condiciones; siendo nuevamente publicado en la plataforma del SECOP II el Informe de evaluación para conocimiento de los proponentes en los siguientes términos:

OFERTA	PROPONENTE	CONCEPTO TECNICO	CONCEPTO JURIDICO	CONCEPTO ECONOMICO
1	MILITARY INDUSTRIES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	BOSTONIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	UNION TEMPORAL ERRETEX 2024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	MONTGOMERY	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
5	MOZT DE COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conclusión: Cuatro (04) oferentes cumplieron con los requisitos habilitantes técnicos, económicos y jurídicos.

Que el 21 de junio de 2024 se llevó a cabo la reunión del comité de adquisiciones donde se recomendó al señor Teniente Coronel DIRECTOR LOGISTICA DE LOS SERVICIOS, la realización de la apertura del sobre económico de los Cuatro (04) oferentes cumplieron con los requisitos habilitantes técnicos, económicos y jurídicos para la revisión y concepto del comité evaluador económico y posteriormente la realización del acto de subasta electrónica con los habilitados para la puja del proceso No. 005-00-A-COFAC-DILOS-2024 y acoger el resultado de la misma de acuerdo a su desarrollo.

Que el 24 de junio de 2024 se realizó la publicación de la lista de habilitados para participación en la subasta proceso de subasta inversa 050-00-A-COFAC-DILOS-2024 para conocimiento general.

PROPONENTE
BOSTONIA SAS
UT. ERRETEX 2024
MILITARY INDUSTRIES SAS
MOZT DE COLOMBIA SAS

Que el día 25 de junio de 2024 a las 10:00 horas se inició la Subasta Inversa Electrónica, de la cual se presenta el siguiente resumen:

Informe de la Subasta "050-00-A-COFAC-DILOS-2024 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	COMANDO FAC
Fecha de inicio actual	25/06/2024 10:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	25/06/2024 11:00:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	4
Total de Lances	8

Resumen de la Subasta	**Mejor Lance**
	131.394.640,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (245.128.950,00 COP)	113.734.310,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	46.4%

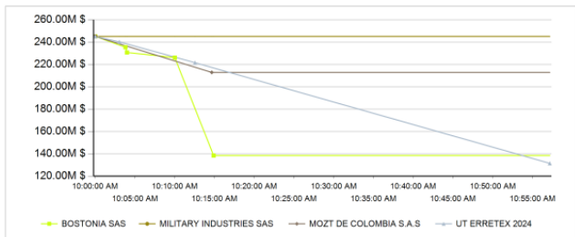
Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
BOSTONIA SAS		4
MOZT DE COLOMBIA S.A.S		1
UT ERRETEX 2024		3

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	UT ERRETEX 2024	131.394.640,00 COP	240.226.371,00 COP	46.4%	3
2	BOSTONIA SAS	138.368.750,00 COP	235.421.843,58 COP	43.55%	4
3	MOZT DE COLOMBIA S.A.S	212.875.000,00 COP	212.875.000,00 COP	13.16%	1

Evolución de los Lances por Proveedor



Que la oferta de Menor Valor es la del del proponente UT ERRETEX 2024 con oferta económica por valor de $131.394.640.

Que teniendo en cuenta el análisis del resultado de la Subasta realizado por el comité económico evaluador, se realiza requerimiento para justificación de precios artificialmente bajos:

Que con fecha 28 de junio de 2024 el oferente proponente UT ERRETEX 2024, presenta Sustentación de precio artificialmente bajos por último lance en desarrollo de la subasta electrónica en plataforma SECOP II.

Que con fecha 28 de junio de 2024, el Comité económico evaluador teniendo en cuenta que el Proponente presentó por escrito a la Entidad Estatal la sustentación y se considera que la respuesta dada sustenta los precios ofertados, se determina que la oferta del proponente UT. ERRETEX 2024 CUMPLE en cuanto a los requisitos económicos establecidos por la Entidad los documentos del proceso de subasta frente al requerimiento económico y es recomendada su adjudicación.

De igual manera se realiza el ajuste de las cantidades de acuerdo con lo establecido en los estudios previos de aumentar las cantidades hasta agotar el presupuesto asignado.

Cuadro de distribución del Presupuesto con cantidades máximas a adquirir Según necesidad real.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	RUBRO PRESUPUESTAL	CANTIDAD NECESIDAD TOTAL PROCESO 2024	PRESUPUESTO OFICIAL VIGENCIA AÑO 2024	VALOR UNITARIO ANTES DEL IVA	IVA DE 19%	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	TOTAL CANTIDADES A ADQUIRIR	TOTAL PRESUPUESTO CON CANTIDADES MAXIMAS	TOTAL PRESUPUESTO COMPROMETIDO
1	GORRA AZUL CABALLERO OFICIAL GENERAL	UND	A-02-02-01-002-008- DOTACIONES (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	10	$245.199.999,40	224.824,00	42.716,00	267.540,00	10	2.675.400,00	163.434.700,00
2	GORRA AZUL CABALLERO OFICIAL SUPERIOR	UND		40		182.000,00	34.580,00	216.580,00	40	8.663.200,00	
3	GORRA AZUL CABALLERO OFICIAL SUBALTERNO - SUBOFICIAL	UND		600		137.007,98	26.031,52	163.039,50	600	97.823.700,00	
4	GORRA AZUL MEDIA NOCHE CABALLERO OFICIAL SUPERIOR	UND		30		208.764,71	39.665,29	248.430,00	30	7.452.900,00	
5	GORRA AZUL DAMA OFICIAL SUPERIOR	UND		40		144.529,41	27.460,59	171.990,00	40	6.879.600,00	
6	GORRA AZUL DAMA OFICIAL SUBALTERNO-SUBOFICIAL	UND		60		133.823,53	25.426,47	159.250,00	60	9.555.000,00	
7	GORRA AZUL MEDIA NOCHE DAMA OFICIAL SUPERIOR	UND		30		155.235,29	29.494,71	184.730,00	30	5.541.900,00	
8	GORRO TIPO CHACO FAC	UND		600		34.794,12	6.610,88	41.405,00	600	24.843.000,00	
TOTALES										**163.434.700,00**	163.434.700,00

Que de acuerdo al resultado de la subasta el comité evaluador económico recomendó al señor Teniente Coronel **DIRECTOR LOGISTICA DE LOS SERVICIOS** adjudicar el proceso al Proponente **UT. ERRETEX 2024** de acuerdo con el resultado de la subasta electrónica y al ajuste de cantidades a la necesidad real de la entidad.

Que todos los documentos aquí referidos forman parte integral del presente acto de adjudicación del Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. 050-00-A-COFAC-DILOS-2024 y se encuentran allegados al expediente contractual del procedimiento administrativo desarrollado.

Por lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. 050-00-A-COFAC-DILOS-2024**,** al proponente **UT. ERRETEX 2024** hasta por la suma de **CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS ($163.434.700) MCTE,** conforme a la parte emotiva de esta actuación y la oferta presentada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar el presente acto en la plataforma de Colombia Compra Eficiente el SECOP II para conocimiento de los interesados.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el presente acto administrativo a la Empresa **UT. ERRETEX 2024 mediante** notificación electrónica a través del SECOP II o correo informado por el oferente - adjudicatario mediante documento autorizando notificación electrónica adjunto a su oferta, de no ser posible se procederá de conformidad con lo establecido en el CPACA.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede ningún recurso por la vía gubernativa.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

Teniente Coronel CARLOS AGUILERA PULIDO
DIRECTOR LOGISTICA DE LOS SERVICIOS
Ordenador del Gasto

Elaboró:
PD4. SAMUEL SANTOS
Asesora Contratación DICOP

Vo.Bo:
ASD2. MARIA MERCEDES SALAMANCA ORTIZ
Asesor Jurídico DICOP